

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA		Versión	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD
			Fecha de aprobación	08/11/2018	
			Código:	15-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				OXIRIS PERDOMO CALDERON									
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	NO.		1075208498				
CORREO ELECTRONICO:				oxirisvd@gmail.com				CELULAR:		3195798260			
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:								FO09					
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA				SEDE: ADMINISTRATIVA PIC		Fontibon			
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
		FO09K32	100%										
ENTIDAD FINANCIERA:				BANCO BOGOTÁ				TIPO DE CUENTA:		Ahorros			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA								410.121.966,00		PENSIONADO		NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS									
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:				4397-2020		N° DE PAGOS DEL CONTRATO		PAGO 4 DE 6	
NÚMERO DE CDP	708	FECHA	30/04/2020	NÚMERO DE CRP	25978	FECHA	03/05/2020		
NÚMERO DE CDP	823	FECHA	30/05/2020	NÚMERO DE CRP	27580	FECHA	03/06/2020		

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como AUXILIAR DE ENFERMERIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente de acuerdo a las necesidades de la institución, en cumplimiento con las obligaciones adquiridas en virtud al contrato interadministrativo No. 0077-2017 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de salud.

PERIODO CERTIFICADO:				DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
					1	6	2020		30	6	2020

VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$2.197.015			
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 2%		\$0	

OBSERVACIONES: se realiza aporte al fondo de pensiones por 3% de acuerdo al beneficio de pago parcial a pension reglamentado en la resolución 686 2020

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$11.045.888
VALOR EJECUTADO	\$5.619.701
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$2.148.333
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$5.426.187
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	70%

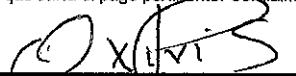
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194.508 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
42870144	\$877.803,00	\$109.800	\$26.400	3	\$21.400	\$157.600

Dado en Bogotá en el mes de JUNIO año Dos Mil veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,


CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO
 NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:


OXIRIS PERDOMO CALDERON
 NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

	INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión	2	
		Fecha de aprobación	3/04/2017	
		Código:	04-02-FO-0003	

Ubicación del Servicio:	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA				Sede:				
No. DE CONTRATO:	4397-2020	Periodo certificado desde el	Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
			1	6	2.020		30	6	2.020
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	OXIRIS PERDOMO CALDERON				C. C.	1.075.208.498		DE	NEVA - HUILA

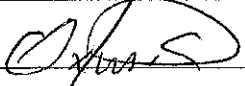
OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como Auxiliar de enfermería de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos : SI ☒ X NO ☐ Servicios: SI ☐ NO ☐

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMA DO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	SI	Realizar 60 seguimientos telefónicos de casos índices y contactos estrechos de alertas por COVID-19, verificando sintomatología respiratoria de acuerdo a los protocolos establecidos; brindando educación en cuidados, prevención de contagio y signos de alarma.	Bases de excel, reporte de seguimiento diario y tablero de relación de casos por colaboradores donde se reportan los 60 seguimientos a los usuarios quienes se le verifico sintomatología respiratoria a y las respectivas recomendaciones y signos de alarma frente al COVID-19.
Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	SI	Apoyo técnico y operativo de la vigilancia en salud pública por medio de las acciones de brindar información y educación a los usuarios frente a las medidas de protección que se deben tener en cuenta frente a la situación del COVID - 19 que se esta presentando a nivel mundial, en cuanto al reconocimiento de sintomatología, rutas de atención y recomendaciones a tener en cuenta.	Base de excel donde se reportan los 60 seguimientos telefónicos, a los que se les brindó la educación y las respectivas recomendaciones, señalando quien es de ellos han presentado sintomatología respiratoria.
Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público	SI	Se brinda la información y educación a los usuarios frente a las recomendaciones de pautas de autocuidado y prevención de contagio del COVID - 19	Consolidado e informes diarios de los 60 seguimientos telefónicos de los casos índice con sus respectivos contactos.
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.	SI	Planeación y alistamiento de las llamadas telefónicas, para brindar información frente educación, socialización frente a pautas de autocuidado en la prevención del contagio del COVID-19. Educación en lavado de manos a la comunidad Educación en etiqueta de tos. Educación en uso adecuado de tapabocas	Consolidados por excel distribuidos por familias para dar cumplimiento a los 60 seguimientos diarios, brindando respectiva información de autocuidado frente a COVID-19.
Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	SI	Sensibilización a los usuarios frente al autocuidado y cuidado de sus familias tomando medidas como el aislamiento, lavado de manos y etiqueta de tos, tener presente sintomatología y rutas de atención; plan de cuidado frente a usuarios con condiciones crónicas	Bases de excel, reporte de seguimiento y tablero de relación de casos, con reporte de 60 seguimientos diarios
Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	SI	A partir de la Educación y recomendaciones brindadas se promueve la adopción de prácticas que contribuyan a un autocuidado frente al uso adecuado del tapabocas, etiqueta de tos, lavado de manos; y tener presente sintomatología y rutas de atención frente al COVID - 19	Bases de excel, reporte de seguimiento y tablero de relación de casos, con reporte de 60 seguimientos diarios
Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	SI	Sensibilización por medio de la educación a los casos índices y contactos sobre los signos de alarma, sintomatología, cuidados y protocolo frente al COVID-19.	Reporte de los 60 seguimientos telefónicos diarios
Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud	SI	Se recibe información sobre el desarrollo de las actividades. Participación, capacitación de la SUBRED sobre evento asociado y protocolo frente al COVID- 19	Participación del conversatorio frente al COVID-19, presentando respectiva PRE Y POST TEST.
Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.	SI	Priorizar atención a usuarios con condiciones crónicas para educar frente a la importancia de alimentación saludable y actividad física dentro del hogar. Adicional educar a la población frente al cuidado y prevención del COVID-19	60 seguimientos telefónicos reportados en bases de excel , reporte de seguimiento
Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	SI	Incentivar a los usuarios a poner en practica las recomendaciones y la educación ofrecidas por los profesionales. Para que de esta misma forma puedan seguir participando en el autocuidado de su salud, enfatizando en las medidas de prevención frente al contagio del COVID-19	Registro de los 60 seguimientos telefónicos.
Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preautodirigidas del referente del espacio asignado.	SI	Se realizó la consolidación y registro de datos en la matriz digital de todos los usuarios que fueron educados y sensibilizados frente a la prevención y contagio del COVID-19; y pautas de autocuidado en caso de condición	Excel de los 60 seguimientos diarios a contactos índices y estrechos.
Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	Revisión y consolidación de los usuarios educados y sensibilizados haciendo respectiva entrega de los mismos	Bases con reporte de 60 seguimientos diarios, informe de seguimientos y tablero de relación de casos.
Realizar actividades de contención y/o mitigación por la pandemia COVID 19 en el distrito capital en el marco del contrato RSPIC disponiendo de recursos tecnológicos de protección personal que permitan implementar acciones ordenadas en el marco de los protocolos, guías lineamientos emanados por el nivel distrital para la identificación y atención en casos nuevos y búsquedas de contacto.	SI	entrega de soportes con los criterios de calidad exigidos por la SDS	formato de seguimiento casos índice seguimiento diario control covid 19 tablero relación de casos.

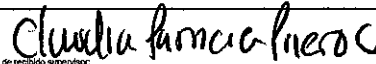
OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): 2.197.015 DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CERO QUINCE PESOS MCTE.



 NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:

Fecha: 04/05/2017

 Firma de recibido supervisor:
 

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PASO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PASO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	U/P
PERIODO SALUD				1	0
2020-05	2020-05	PERIODO FOMOSORER	01/06/2020	43870144	\$157,800

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días Mora	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor								
14-11	ARL SURA	889903701-5	21.400				21.400	0	21.400		214	21.400	1

TOTALES PARAFISCALES					No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Micro Aporte	Total a Pagar		
0	0	0	0	0	0
SENA					
ICBF					
0	0	0	0	0	0
ESAP					
MUN					

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	Nº Administraciones Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RCP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	108.800	109.800
Pension	1	26.400	26.400
Riesgos Laborales	1	21.400	21.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	157.600	157.600

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 06/2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

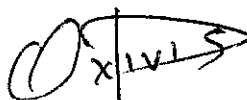
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

OXIRIS PERDOMO CALDERON

CC 1075208498 DE NEIVA - HUILA

La suma por concepto de \$2'148.333 (dos millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos). servicios AUXILIAR EN ENFERMERÍA TÉCNICO 1, durante el periodo de 1 al 30 de junio de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 4397/2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'OXIRIS', with a stylized flourish extending to the right.

OXIRIS PERDOMO CALDERON

CC 1075208498 de NEIVA - HUILA

CUENTA DE AHORROS BANCO BOGOTA

NUMERO :410121966

Registro Civil:

Me protege de	Dosis	Fecha de Aplicación		Laboratorio	Número de lote	IPS vacunadora	Fecha próxima cita		Nombre del Vacunador
		Día	Mes				Año	Día	
Lactancia materna exclusiva	Sí ☐ No ☐								
Tuberculosis B.C.G.	Única								
Hepatitis B	Recién nacido								
Lactancia materna exclusiva	Sí ☐ No ☐								
Polio (Oral - IM)	1ª								
PENTAVALENTE: Hepatitis B, Haemophilus Influenza Tipo B y Difteria - Toserfina - Tétano (DPT)	1ª								
Rotavirus	1ª								
Neumococo	1ª								
Lactancia materna exclusiva	Sí ☐ No ☐								
Polio (Oral - IM)	2ª								
PENTAVALENTE: Hepatitis B, Haemophilus, Influenza Tipo B y Difteria - Toserfina - Tétano (DPT)	2ª								
Rotavirus	2ª								
Neumococo	2ª								
Continúe la lactancia materna hasta que cumpla dos años e inicie alimentación complementaria nutritiva.									
Polio (Oral - IM)	3ª								
PENTAVALENTE: Hepatitis B, Haemophilus, Influenza Tipo B y Difteria - Toserfina - Tétano (DPT)	3ª								
Influenza	1ª								
Influenza	2ª								
Sarampión Rubéola Paperas (SRP)	1ª								
Fiebre Amarilla	1ª								
Neumococo	Refuerzo								
Influenza	Anual								
Hepatitis A	ÚNICA								
Difteria - Toserfina - Tétano (DPT)	1º Refuerzo								
Polio (Oral - IM)	1º Refuerzo								
Polio (Oral - IM)	2º Refuerzo								
Difteria - Toserfina - Tétano (DPT)	2º Refuerzo								
Sarampión Rubéola Paperas (SRP)	Refuerzo								
VPH	1ª								
VPH	2ª								
VPH	3ª								
Tétano	Única								
Influenza	Única								

07/10
Ext. Submd. Juv
24-09-19 B10103101
04/09/20 VIXIGIP
20/09/20
Estas vacunas son gratuitas

La leche materna es el mejor y único alimento que deben recibir los niños durante los primeros 6 meses de vida; a partir de esta edad y hasta que cumplan dos años se debe continuar la lactancia materna y complementar con otros alimentos nutritivos.